



## Hoja Informativa

### Logros en Procuración de Justicia

La Iniciativa Mérida es un histórico programa de cooperación que reconoce las responsabilidades compartidas de los Estados Unidos y México de contrarrestar la violencia alimentada por las drogas que amenaza a ciudadanos en ambos lados de nuestra frontera. El Congreso de los E.U. ha asignado fondos a la Iniciativa Mérida con amplio apoyo bipartidista, aportando 1,300 millones de dólares a México. En apoyo a la iniciativa, los E.U. actualmente están participando con asistencia y conocimientos técnicos para México con el fin de lograr la profesionalización de la policía, y la reforma judicial y penal.

#### **Logros en Procuración de Justicia:**

■ **Eliminación de importantes narcotraficantes** – Como resultado de la creciente coordinación e intercambio de información entre los E.U. y México, muchos de los más peligrosos narcotraficantes han sido capturados y presentados ante la justicia. Entre éstos se incluye a:

- El arresto de Eduardo Teodoro “El Teo” García Simental, del cártel Arellano Félix, en enero de 2010. Su arresto paralizó a la organización narcotraficante Arellano Félix que había controlado Tijuana durante 20 años.
- El arresto del hermano del “Teo”, José Manuel Simental García (alias “el chiquilín”) en febrero de 2010.
- El arresto de Raydel López Uriarte (alias “el muletas”) en febrero de 2010. Estos individuos son responsables de miles de asesinatos en Tijuana y sus alrededores, frecuentemente disponiendo de los cadáveres en tambos de ácido. La violencia ha disminuido en el área de Tijuana como resultado directo de estos arrestos.
- Arresto de José Vásquez Villagrana, alias “el jabalí”, en México, D.F., en febrero de 2010. “El jabalí” fue acusado de contrabandear ametralladoras antiaéreas Barrett calibre .50 de los Estados Unidos a México, e introducir múltiples toneladas de cocaína de Sudamérica a México y los Estados Unidos.
- La extradición de Miguel Ángel Caro Quintero, hermano de Rafael Caro Quintero, quien fuera responsable del secuestro, tortura y asesinato de un agente especial de la DEA en 1985. Caro Quintero fue sentenciado a 16 años de prisión.
- La extradición de Alfonso Escajeda, responsable de cientos de asesinatos en el área de Cd. Juárez. Escajeda está esperando ser enjuiciado.
- La muerte de Arturo Beltrán Leyva, líder del poderoso cártel Beltrán Leyva, quien fue muerto durante el intento por arrestarlo en diciembre de 2009.

■ **Extradiciones** – La cooperación bilateral ha llevado a un número récord de extradiciones. México extraditó a 107 fugitivos a E.U. en 2009, sobrepasando el récord de 95 en 2008. Con este proceso, se lleva a los criminales a rendir cuentas, y se envía un contundente mensaje de que escapar cruzando la frontera no significa que los fugitivos evadirán la justicia.

■ **Precusores químicos / metanfetaminas** – Debido a estudios realizados por la Agencia Antidrogas (DEA) se determinó que 90% de los químicos importados a México para compañías estadounidenses estaban siendo desviados para propósitos ilícitos, específicamente la manufactura de metanfetaminas. México ha tomado medidas agresivas para regular la importación de precursores químicos, específicamente los que se usan para producir metanfetamina. Como resultado de esto, el precio de esta droga en E.U. se ha duplicado, y su pureza ha disminuido. El precio de 23 kilos de seudofedrina pura en México subió de 40 mil a 250 mil dólares, y más de 45 narcolaboratorios han sido allanados en México.

■ **Lavado de dinero** – Como las ganancias financieras son la esencia del crimen organizado, trastornar la capacidad de mover y lavar dinero es crítico para restringir el flujo de divisas y poder a los cárteles de la droga en México y Estados Unidos. Mediante el intercambio de información e investigaciones conjuntas, México y E.U. pueden identificar a las organizaciones de los narcotraficantes. Las agencias de procuración de justicia en ambos países están cooperando para crear programas y desarrollar estrategias que optimizarán las investigaciones y procesos judiciales, el decomiso de dinero en pacas, y la reducción de las actividades de lavado de dinero entre los criminales de ambos lados de la frontera. (Ver hoja informativa sobre Combate al Lavado de Dinero).

■ **Control de Confianza** – Autoridades de E.U. han apoyado a México para realizar 2,374 pruebas con polígrafos con el fin de certificar a las autoridades mexicanas, una parte crucial del programa de control de confianza, diseñado para eliminar la corrupción dentro del gobierno mexicano y restablecer la confianza en la procuración de justicia.

“Enfrentamos un momento de definición. Está en nuestras manos la decisión de continuar con la inercia o promover los cambios profundos que transformarán nuestro país”.

*Felipe Calderón  
Presidente de México*

“En un momento en que el gobierno de México se ha enfrentado de manera tan valerosa a los cárteles de la droga que plagan ambos lados de la frontera, es absolutamente crítico que Estados Unidos se una como socio para buscar solución a este asunto, no solo mediante propuestas como la Iniciativa Mérida, sino enfrentando en nuestro lado de la frontera al flujo de armas y dinero que van rumbo al sur”.

*Barack Obama  
Presidente  
de los Estados  
Unidos*

■ **Equipo y capacitación** – A la fecha se han entregado a México 159 millones de dólares en equipo y capacitación, y otros 561 millones de dólares están ya programados y su entrega está por realizarse. De la primera cantidad, 118.5 millones de dólares se han utilizado para la compra de equipo, y 15.5 millones de dólares se han asignado para capacitación.

#### **Equipo:**

##### Unidades poligráficas

- Estados Unidos ha provisto de 318 polígrafos a México por un valor total de 2.4 millones de dólares.

##### Equipo de inspección no invasiva

- Cinco camionetas ZBV Backscatter equipadas con rayos X y remolques fueron entregados a la SSP en agosto de 2009 con un costo de 4.7 millones de dólares. Las camionetas inspeccionan vehículos comerciales ligeros y vehículos particulares en busca de armas, drogas, explosivos, químicos y dinero de procedencia ilícita.
- Treinta escáneres manuales de iones se entregaron al Ejército Mexicano en septiembre de 2009, con valor de 1.1 millones de dólares. Los escáneres de iones detectan rastros de vapor de armas recién disparadas así como otros materiales ilícitos en vehículos comerciales y particulares en los retenes carreteros en todo México.
- Diez minivans con rayos X se entregaron a la SSP en diciembre de 2009 con valor de 1.2 millones de dólares. Las minivans se utilizan en los retenes y durante algunos operativos especiales para detectar contrabando en autobuses comerciales, camionetas ligeras y vehículos particulares en las carreteras de México.
- Dos sistemas de inspección de vehículos y carga de ferrocarril, con un valor de 3.5 millones de dólares, se entregarán en junio de 2010 a la Administración de Aduanas para detectar armas y drogas en los contenedores que transitan por los puertos de entrada.

##### Aviación

- Los elementos aéreos son una herramienta esencial para vigilar y apoyar los operativos policíacos en tierra. También son usados para capturar y transportar a objetivos prioritarios, armas y drogas, para decomisos, y para ofrecer a las fuerzas del orden la capacidad de respuesta rápida.
- Cinco helicópteros Bell 412 se entregaron a la Secretaría de la Defensa Nacional, y tres más se están fabricando.
- Nueve helicópteros Black Hawk UH-60 se entregarán a México; seis para la Secretaría de Seguridad Pública y tres para la Secretaría de la Marina.
- Un avión ISR Donier 328-JET se entregará a la SSP.
- Un avión de vigilancia marina CASA 235s ha sido contratado para SEMAR, y el contrato de tres unidades más está por cerrarse.

##### Camionetas para correccionales

- Diez camionetas para transporte de internos se entregaron a la SSP.

#### **Capacitación:**

- **Capacitación en detección de laboratorios clandestinos** – se entrenó y certificó a 70 soldados de SEDENA en operativos contra laboratorios clandestinos mediante el programa de Capacitación Básica sobre Laboratorios Clandestinos operado por la DEA. El curso ofrece capacitación sobre cómo investigar y dismantelar laboratorios de una manera adecuada y segura, así como desechar los químicos y otros desechos y parafernalia peligrosos. El curso también enseña a los soldados cómo rodear un laboratorio, tomar muestras, y utilizar aparatos de respiración autónoma.
- **Capacitación para la Policía Federal** – 4,392 estudiantes han completado el curso Técnicas Básicas de Investigación Criminal, que incluye técnicas de recolección de evidencia, preservación de la escena del crimen, y ética; los agentes ya están desplegados en todo México. Profesionales de la procuración de justicia de Estados Unidos, Colombia, España, Canadá y la República Checa impartieron el curso.
- **Entrenamiento en inteligencia, combate al tráfico de armas, crímenes cibernéticos, administración policiaca, ciencia forense y tecnología** – en octubre de 2009, 243 agentes de medio nivel y gran potencial fueron seleccionados a participar en una capacitación de una semana sobre combate a tráfico de armas, inteligencia, crímenes cibernéticos, administración policiaca y ciencia forense y tecnología impartida por expertos estadounidenses. La sesión fue parte de un curso más amplio de 16 semanas que contó con participación internacional de Canadá, Chile, Colombia, España e Italia. El curso estuvo diseñado para incluir las mejores prácticas de cada país en habilidades de administración y supervisión, estudios de caso, y generación de contactos con las contrapartes.
- **Capacitación en operativos especiales** – Un programa de capacitación de seis meses diseñado por la Sección Antinarcóticos del Departamento de Estado (NAS) junto con el Grupo de Operaciones Especiales (GOPES) incluye entrenamiento en manejo de explosivos, y en capacitación y vigilancia táctica, y se ampliará para ofrecer entrenamiento especializado en negociaciones, operaciones rurales y temas médicos. La Agencia Federal de Investigación de México está diseñando un programa de capacitación adicional para 500 investigadores que se abocará a investigaciones, personal de seguridad, técnicos forenses y personal judicial.
- **Programas de capacitación para el sector judicial** – La Sección Antinarcóticos (NAS) ha llevado a cabo evaluaciones de los entrenamientos en investigaciones de homicidio, documentos apócrifos,

crímenes sexuales, investigaciones de narcóticos, fotografía digital y presentación de evidencia en juicios orales con la cooperación de la Procuraduría General de la República.

- **Escuadrones antisequestro** – Los escuadrones antisequestro compuestos por policía estatal de los estados fronterizos están siendo entrenados por expertos del FBI. Cada escuadrón de 15 personas toma un curso de tres semanas. Éste incluye tareas como preservación de la escena del crimen, tácticas de interrogatorio y entrevistas, negociación en situación de crisis, y ética. A la fecha, el FBI ha capacitado a dos escuadrones antisequestro, y se planea capacitar a un tercero en mayo de 2010 y a otro más en agosto de 2010.

○

■ **E-Trace en español** – El ATF y sus contrapartes mexicanas han lanzado la versión en español de E-Trace, un sistema por internet que permite a los investigadores mexicanos rastrear las armas que se sabe se originaron en Estados Unidos. El ATF y México también están trabajando para conectar la información de los rastreos al sistema de datos de justicia penal Plataforma México. Estos programas sirven para reducir el incentivo de los traficantes de armas de obtener armas de fuego en E.U., y venderlas a las organizaciones criminales mexicanas para que las utilicen como herramientas en sus actividades criminales. (ver la hoja informativa sobre Combate al Tráfico de Armas)

■ **Cultura de la legalidad** – La Secretaría de Seguridad Pública se ha comprometido a eliminar la corrupción mediante la implementación de un programa de cultura de la legalidad para los 32,000 miembros de sus fuerzas. Un curso de 40 horas para reclutas ya ha sido impartido a 3,550 nuevos agentes desde que se adoptó la medida en mayo de 2009.

■ **Reformas al sistema penitenciario** – México está comprometido a aumentar la capacidad y seguridad de su sistema federal penitenciario. Para diciembre de 2009, México ya había aumentado el número de centros de seis a ocho, con el plan de llegar a 22 instalaciones federales de corrección para el final de 2012. Las reformas penitenciarias mejorarán la capacidad del sistema penitenciario de México de lidiar de manera más efectiva con internos violentos y agitadores, y con miembros de redes criminales. La asistencia de Estados Unidos ha ofrecido entrenamiento diseñado para profesionalizar al personal federal y brindar equipo y asistencia técnica.